

INFORMACION DE LOS PUESTOS Y REQUISITOS CONCURSOS EXTERNOS

03-2025 DOS TECNICO 4A-INSPECTOR DE CONTROL URBANO

PROPÓSITO
Ejecutar los procedimientos de la inspección constructiva en el cantón.

FUNCIONES GENÉRICAS
1. Ejecutar labores administrativas propias de puesto como lo son atención al público, elaboración de oficios, envió y recibo de documentación, atención de correos electrónicos.
2. Mantener la documentación e información soporte en archivos adecuados o actualizada en el sistema correspondiente, que faciliten su localización y control.
3. Realizar cualquier otra función afín al puesto, que le sea asignada por sus superiores.

FUNCIONES ESPECÍFICAS
1. Realizar las inspecciones correspondientes para verificar el cumplimiento de la normativa que regula la construcción en el cantón (Plan Regulador, Código Municipal, Ley de Construcciones, ley 7600 y Código Urbano).
2. Realizar las notificaciones o prevenciones de las irregularidades detectadas según el distrito asignado, para lo cual debe identificar Mapa y Parcela de la construcción irregular encontrada y elaborar el acta de notificación de construcción.
3. Dar seguimiento al acto administrativo con el fin de verificar si se corrigió la anomalía o debe continuar clausurado o resellado de la obra.
4. Realizar notificaciones de clausura, llenando y entregando el acta de notificación, y colocación de cintas y sellos.
5. Elaborar las actas de demolición como producto de las inspecciones de seguimiento a los procesos de notificación y clausura, en los casos que se presenta incumplimiento a los artículos del 93 al 96 de la Ley de construcciones y trasladar para su respectiva firma del responsable de realizar dicha sanción.

6. Realizar las inspecciones y elaborar las notificaciones por incumplimiento al Código Municipal Artículos 84 y 85, para lo cual busca la información referente a la propiedad, propietario, muestreo fotográfico, ubicación y proceder a la notificación respectiva.
7. Alimentar el sistema de multas posteriormente al vencimiento del plazo señalado en la notificación.
8. Realizar las inspecciones para el trámite de obras de mantenimiento que ingresan en forma física en Plataforma de servicios o por la plataforma virtual, además de la revisión preliminar de los planos o láminas detalladas y la documentación que se presenta.
9. Realizar las inspecciones preliminares para el trámite de Permiso APC (administración de proyectos constructivos del CFIA), que incluye obras generales, remociones y demoliciones, urbanizaciones, condominios, centros comerciales, torres de telecomunicaciones, publicidad exterior, además de la revisión preliminar de los planos o laminas detalladas y la documentación que se presenta.
10. Realizar las inspecciones generadas por denuncias o quejas presentadas por los contribuyentes, o trasladadas por la Contraloría de Servicios, además de la revisión preliminar de los planos o láminas detalladas y la documentación que se presenta.
11. Realizar las inspecciones remitidas por la Dirección de Ingeniería, entidades públicas y otros para verificar las condiciones señaladas en oficio, correo, expediente administrativo entre otros, así como realizar los informes respectivos de dichas inspecciones y conformar expedientes de diversos casos.
12. Realizar en los distritos asignados la verificación y revisión del cumplimiento de los permisos de construcción aprobados.
13. Realizar inspecciones conjuntas con Gestión de Riesgos y Contraloría Ambiental, para determinar posibles afectaciones producto de obras constructivas que generen un impacto de riesgo, ambiental o constructivo.
14. Realizar informes técnicos de revisión de cumplimiento de normativa de los planos, cumplimiento de requisitos, cálculo e inclusión de multas por avances anticipados u obras irregulares, las cuales deben ser revisadas por el Profesional responsable de la Dirección Técnica Operativa, para su inclusión en el cobro del permiso de construcción.

REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisito Académico	Título de técnico medio u otro título de técnico reconocido por el Ministerio de Educación Pública con nivel de cualificación II y II, en Construcción Civil, Construcciones, Dibujo Técnico, Dibujo Arquitectónico.

Experiencia	De 1 año a menos de 2 años
Legales	Licencia A2
Salario Global	¢ 744.291,30 (Sujeto análisis para aquellos postulantes que cuenten con continuidad laboral en el Sector Público).

COMPETENCIAS REQUERIDAS			
Transversales	Básico	Intermedio	Avanzado
Integridad y ética.			X
Compromiso.		X	
Orientación al usuario.		X	
Actitudinales	Básico	Intermedio	Avanzado
Trabajo en equipo.		X	
Tolerancia a la presión.		X	
Manejo de conflictos.			X
Habilidad analítica.		X	

Elaborado por:

Licda. Hazel Montero Chaves
Jefa, Proceso de Talento Humano